

PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAM MARTÍN (PAÍS)			
TIPO DE CONVENIO	Específico	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público internacional	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/LOS CONVENIANTES	UNIVERSIDAD DE OVIEDO (REINO DE ESPAÑA)
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una Formación Universitaria de Excelencia 		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las que ambas instituciones tengan en común 		
UNIDAD QUE PROPONE	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de Relaciones Internacionales 	UNIDADES INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Las que ambas instituciones tengan en común
SUBTIPO DE CONVENIO	Académico		
DESCRIPCIÓN	Intercambio Estudiantil		
OBJETIVO	Continuar estrechando y potenciando las relaciones de cooperación iniciadas con fecha 28 de mayo de 2024 en virtud del Convenio suscrito.		
VIGENCIA	4 AÑOS	FECHA DE INICIO	Sin Fecha
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	No posee	MONTO PRESUPUESTADO	No posee
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	No posee

IMPACTO ESPERADO	• en la formación de grado y/o posgrado		
ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	Los derivados de la colaboración científica y académica. Posibilidad de transferencia tecnológica y fortalecimiento de capacidades		
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	Incremento en la calidad académica, científica y tecnológica. Incremento en la visibilidad internacional de la Universidad		
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	no se identifican	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	no se identifican
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	• por UNSAM		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad académica/de gestión que origina		
CIERRE DEL CONVENIO			
RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	NO
FIRMA Y ACLARACION			